

Modos de honrar a Cristo: la adoración

1. En conexión con la negación arriana de la divinidad de Cristo y de la escisión nestoriana del único Cristo divino-humano en dos personas—una divina y otra humana—, surgió la cuestión de cómo debemos relacionarnos con la naturaleza humana que existe en virtud del Hijo de Dios. Los arrianos sólo podían honrar

a Cristo como a un hombre digno y santo; los nestorianos distinguían: ante el Hijo de Dios que habita en Cristo se debe doblar la rodilla (*Phil.* 2, 10), pero frente al hombre Jesús basta la veneración tributada a los santos. En el contraataque monofisita al nestorianismo se defendió una transmutación de la naturaleza humana de Cristo en divina. A esta naturaleza transmutada se debe, naturalmente, adoración. Frente a estas exigencias y depreciaciones de lo humano en Cristo es verdad dogmática que *Cristo debe ser venerado como una sola realidad con culto de adoración.*

Para entender este dogma hay que tener en cuenta que la veneración siempre se dirige a la mismidad personal. La actitud de veneración y respeto sólo se da en el encuentro de un yo y un tú; ocurre siempre en el ámbito de lo personal. Pero la mismidad de Cristo es el Hijo de Dios, que es el Yo de su naturaleza humana. Nuestro encuentro con la humanidad de Cristo es, pues, un encontrarse con el Yo de Hijo de Dios. Por eso debemos tributar a su naturaleza humana la veneración debida al Hijo de Dios, es decir, la adoración (cfr. §§ 75-76). La naturaleza humana no es adorada por ella misma, sino por su personal unión con el Hijo de Dios; está tan íntimamente unida a El, que no podemos excluirle de la adoración que a El le debemos; está incorporada a la adoración de Dios. La mirada del adorador se dirige al Tú divino, pero le acepta a la vez en toda su realidad. Se puede decir con términos escolásticos: el objeto material (*Gegenstand*) de la adoración es la totalidad de Cristo; su objeto formal (*Grund*) es la divinidad del Verbo.

Este dogma fué definido por el Concilio de Efeso (431) *D.* 120 y por el II Concilio de Constantinopla (553) *D.* 221. Véase también la Bula *Auctorem fidei*, *D.* 1561.

2. En la *Escritura* no se destaca mucho la adoración a Cristo, pero está claramente testificada. Desde el principio se ora *al Padre por medio de Cristo*. Del mismo modo que Dios nos ha concedido la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo (*Rom.* 8, 31-39) y nos reconcilió consigo por la muerte de su Hijo (*Rom.* 5, 9-11), así tenemos acceso al Padre por Cristo (*Eph.* 2, 18), que es el camino hacia Dios (*Io.* 14, 5-6). Cristo aparece siempre en la oración cristiana como mediador. San Pablo da gracias a su Dios por Jesucristo de que la fe de los Romanos sea conocida en todo el mundo (*Rom.* 1, 8). Da gracias a Dios por Jesucristo, porque redimió su cuerpo de muerte (*Rom.* 7, 24). Por Jesucristo da gloria

y honor al Dios solo sabio (*Rom.* 16, 27). Y dice a los Colosenses: “Con salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y dando gracias a Dios en vuestros corazones. Y todo cuanto hacéis de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por El” (*Col.* 3, 16-17). Y a los Efesios: “Siempre en salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y salmodiando al Señor en vuestros corazones, dando siempre gracias por todas las cosas a Dios Padre, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, sujetos los unos a los otros en el temor de Cristo” (5, 19-20). En solemne oración se dirige la Iglesia al Padre, Creador del cielo y de la tierra, y le piden que les tienda su mano: “Extendiendo tu mano para realizar curaciones, señales y prodigios por el nombre de tu santo Siervo Jesús” (*Act.* 4, 30). Pedro pide a sus lectores: “Si alguno habla, sean sentencias de Dios; si alguno ejerce un ministerio, sea como con poder que Dios otorga, a fin de que en todo sea glorificado por Jesucristo, cuya es la gloria y el imperio por los siglos de los siglos” (*I Pet.* 4, 11). Por todos estos textos puede verse que la oración de la Iglesia primitiva y también la privada se dirigía al Padre mismo. Pero la oración siempre está traspasada y cargada del pensar en Cristo, de la conciencia de estar unidos con El”. Se hace en comunidad con Cristo (*Rom.* 8, 12-17). “La Iglesia primitiva se adhiere a Jesús en el Bautismo, celebra la memoria de su muerte en la fracción del pan, implora su venida en la oración común...; sus pensamientos giran siempre en torno de Jesús; mas el objetivo de su oración con Jesús, por Jesús, es Dios, el Señor” (K. Adam, *Cristo nuestro hermano*, pág. 70). (Cfr. R. Grosche, *Der Wandel der Christustroemigkeit*, en “Ak. Bon. Korrespondenz”, 1936, 77). En su conciencia de creyentes, Cristo era, ante todo, el Sumo Sacerdote Mediador, que está pidiendo por los suyos y cuyo sacrificio les hace capaces de acercarse confiadamente al trono de la gracia (*Hebr.* 4, 16; 7, 25; 8, 1).

Como el Padre y el Hijo son uno solo en el obrar, también el Hijo escucha las oraciones, que se hacen al Padre en su nombre, es decir, en comunidad con El. El Padre concedió su poder al Hijo para que todos le tributaran el mismo honor que a El mismo (*Jo.* 5, 23). Por tanto, se puede orar a Cristo lo mismo que al Padre: “Y lo que pidieréis en mi nombre, eso haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo; si me pidieréis alguna cosa en mi nombre, yo la haré” (*Jo.* 14, 13-14). Así, San Esteban oró también a Cristo en la hora de su martirio: “Señor Jesús, recibe mi espíritu.” Puesto de rodillas, gritó con fuerte voz: “Señor, no les impu-

tes este pecado" (*Act.* 7, 59). San Pablo pide a Cristo tres veces que le libre del ángel de Satanás, que le golpea con los puños (*II Cor.* 12, 8). Son cristianos los que invocan el nombre de Jesús (*Act.* 9, 14). A Cristo se dirigen no sólo oraciones de petición, sino también de alabanza (*Apoc.* 5, 12-14; 7, 10). Al nombre de Jesús debe doblar la rodilla toda criatura (*Phil.* 2, 10-11), lo mismo que ante el Padre (*Eph.* 3, 14-15). Deben adorarle todos los ángeles de Dios (*Hebr.* 1, 6). Adorándole caen ante El los apóstoles cuando ascendió a los cielos ante sus ojos (*Lc.* 24, 52). Por tanto, se puede decir: "Nuestra relación con Cristo no es tanto la de un consciente "estar enfrente", que debiera expresarse con determinadas palabras acuñadas, como la de un "estarse firme" y agarrarse silenciosamente. Cristo es mediador, pero no de forma que nuestras oraciones deban primeramente chocar en El o de forma que el movimiento de la oración deba detenerse al llegar a El, sino viceversa: cuando nuestra oración—"elevación del espíritu a Dios"—busca su camino, nos damos cuenta de ser ascendidos y levantados por El; El es la puerta abierta hacia el Padre (*Rom.* 5, 2; *Eph.* 2, 18); nuestra voz resuena en la voz con que El pide al Padre por todos. Claro está que cuando nos damos cuenta de esa relación con Cristo, la conciencia de ella nos empuja a expresarla en palabras y formas; tales formas pueden ser también propiamente formas de oración, pero quizá en mucha mayor medida son formas de la actitud contemplativa y del cantar jubilante. El culto a Cristo se ha extendido, pues, en su mayor parte, en forma de himnos y cánticos, lo mismo que las artes plásticas tienen como fin hacernos accesibles la persona y obra de Jesús en imágenes y símbolos" (J. A. Jungmann, *Die Frohbotschaft und unsere Glaubensverkündigung*, 1936, 207).

Son propiamente formas de oración, por ejemplo, el culto a la Preciosa Sangre, a las cinco llagas y el culto al Corazón de Jesús, hoy más extendido que los demás en la piedad cristiana. En este último culto es venerado el corazón corporal de Cristo y toda la vida interior humana de Jesús. La razón de que pueda ser adorado el Corazón de Cristo es el hecho de ser una parte integrante de la naturaleza humana, cuyo Yo es el Hijo de Dios. La doctrina escriturística sobre la significación del Corazón puede verse en el § 130. El corazón es, en cierta forma, el centro vital de los hombres, en el que se encuentran y unen el cuerpo y el espíritu (R. Guardini, *Vom christlichen Bewusstsein*, 1935, 175). Es el instrumento del amor en el que está inmerso el Yo. En el corazón se posee el

Yo a sí mismo en cuanto don para los demás: en realidad, la Escritura usa a veces la palabra corazón para designar el Yo. Y así, el culto al Corazón de Jesús se convierte en culto a la persona divina que tiene naturaleza humana y cuyo amor se da a conocer en el corazón. En esta oración y culto, el creyente se encuentra, según esto, con el Salvador, que se ofrece y regala hasta el don del amor (Jó. 13, 1). Teniendo en cuenta el modo de hablar de la Escritura, las invocaciones al Corazón de Jesús son invocaciones a Cristo; y así, en la liturgia (oración después de la Comunión) no se invoca al Corazón de Jesús, sino a "Jesús Señor". Por lo demás, la liturgia romana permanece fiel en esto al modo de orar de los primitivos cristianos: las oraciones de la misma en honor del Corazón de Jesús se dirigen por intercesión de Nuestro Señor Jesucristo al Padre para que se digne atender al inefable amor de su Hijo, en quien radica su inmenso amor. El culto al Corazón de Jesús nació en la Edad Media; basado en el texto de San Juan (19, 34), fué propagado por San Bernardo, Santa Gertrudis, San Buenaventura y otros; su difusión y general aceptación se deben a las revelaciones a Santa Margarita M.^a de Alacoque (§ 23). La cultura germánica ha contribuído especialmente a su origen y la romana a su estructuración (cfr. Richstaetter, artículo "Herz Jesu-Verehrung", en el *Lexikon fuer Theologie und Kirche*.)

3. A pesar de estos textos, es indiscutible que en la conciencia y culto de los primitivos cristianos, Cristo es, ante todo, el Mediador por el que tenemos acceso al Padre (Eph. 2, 18). Hasta el siglo IV, las oraciones litúrgicas se hacían al Padre por Cristo en el Espíritu Santo. Desde entonces, en oposición a los arrianos, ocurre una profunda transformación de la liturgia; las oraciones ya no se hacen al Padre por el Hijo, sino al Padre y al Hijo. La liturgia romana es una excepción: en ella continúa usándose la fórmula primera "por Cristo Nuestro Señor". La oración litúrgica es el modelo de todas las demás.

Hay que observar una cosa, aunque sea evidente: sería tergiversar el sentido de las declaraciones del Concilio de Efeso y del II de Constantinopla, el ver en ellas una obligación de adorar la naturaleza humana de Cristo y de no orar al Padre por Cristo. Se trataba únicamente de sofocar las normas erróneas de piedad derivadas de las falsas doctrinas cristológicas.